

Indemnizaciones por accidente d Tráfico se incrementarán hasta en un 50% en 2016

Escrito por PreguntasFrecuentes - 29/12/2015 09:19

A partir de Enero de 2016 entra en vigor la reforma del baremo de las cuantías de indemnización por accidentes que las aseguradoras tienen que pagar a las víctimas.

Aumentarán las indemnizaciones por fallecimiento, por lesiones y por secuelas. Ahora las parejas de hecho y los "allegados" también serán compensados.

Vemos todas las novedades sobre este tema.

Leer más en:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2015/12/29/las-indemnizaciones-por-accidente-de-trafico-se-incrementaran-hasta-en-un-50-en-2016/>

Salu2

=====